

REGLAMENTO

C
A
N
T
A
L
E
J
O

XVI CARRALAGUNAS

26 ABRIL 2025

11 km

Horario de Salida

Carreras menores 17:00

Andariegos 17:30

Corredores 18:30

Recorrido por los caminos del entorno de las lagunas de Cantalejo con salida y llegada en la ermita de la Virgen del Pinar

INSCRIPCIONES:



<https://pedestresdesegovia.blogspot.com/p/cantalejo-carralagunas.html>

Carrera Adultos:

10 € hasta el 25 de abril incluido.

12 € el día de la carrera, si quedasen dorsales.

Andariegos:

3 € hasta el 25 de abril incluido.

4 € el día de la carrera, si quedasen dorsales.

Carreras Infantiles:

Inscripción gratuita en la web



XVI CARRALAGUNAS

26 de Abril de 2025

Reglamento

ART. 1: ORGANIZACIÓN

La concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cantalejo, organiza la XVI edición de la carrera popular Carralagunas que se celebrará el día 26 de abril de 2025 en Cantalejo (Segovia). La carrera Carralagunas está dentro del XIX Circuito de Carreras Pedestres Provincia de Segovia por lo que es una prueba puntuable para los diferentes Rankings del citado circuito.

Toda la información del circuito, así como el reglamento sobre el circuito, se puede ver en el blog del XIX Circuito de Carreras Pedestres Provincia de Segovia <https://pedestresdesegovia.blogspot.com/p/cantalejo-carralagunas.html>

ART. 2: PARTICIPANTE

Carrera de 11 km: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que sean mayores de 16 años y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Marcha de 11 km: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. Es una prueba no competitiva y no se cronometrará a los participantes. Los menores de edad que quieran participar lo tendrán que hacer acompañados de un adulto que será responsable de estos en todo momento.

Carrera Infantil: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que sean menores de 16 años y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

ART. 3: RECORRIDO Y DURACIÓN MÁXIMA

La salida y la meta de todas las pruebas serán desde la Ermita de Cantalejo. Enlace para el acceso al punto de salida y meta <https://maps.app.goo.gl/xVSpKueBqcjARmGu8>

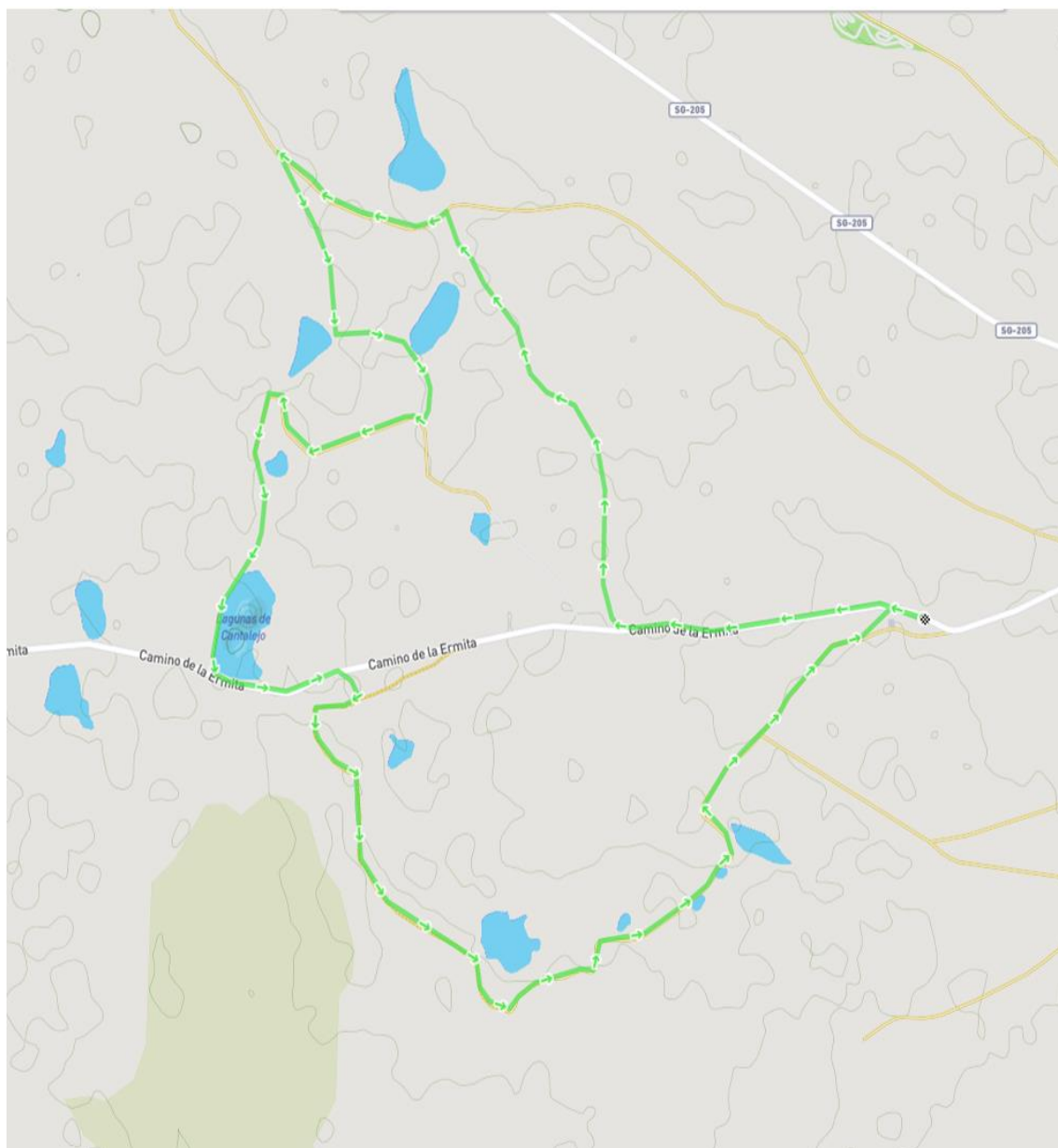
El tiempo máximo para realizar las diferentes pruebas es de 1 hora y 30 minutos a contar desde la salida de la última prueba, por lo tanto, la meta para todas las pruebas se cerrará a las 20:00 horas.

El horario de salida de las pruebas es:

Carrera de menores: 17:00 h.

Andariegos: 17:30 h.

Carrera de 11 km: 18:30 h.



ART. 4: INSCRIPCIONES

Habr  un m ximo de 450 participantes entre todas las pruebas.

La inscripci n es personal e intransferible y supone la aceptaci n del presente Reglamento.

Las inscripciones se realizar n online, desde el d a 26 de enero de 2025 hasta el viernes anterior a la prueba, a trav s del blog del circuito:

<https://pedestresdesegovia.blogspot.com/p/cantalejo-carralagunas.html>

Las plazas ser n cubiertas por orden de inscripci n hasta agotar los dorsales estando disponibles el mismo d a de la prueba en caso de no cubrirse todos en la inscripci n online.

Escaleta de precios por fecha:

Carrera de menores:

Gratuita.

Andariegos:

Inscripción online: 3€

Inscripción el día de la prueba: 4€

Carrera de 11 km:

Inscripción online: 10€

Inscripción el día de la prueba: 12€

ART. 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y voluntarios.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- No se permite la participación en la prueba acompañado de mascotas.

DESCALIFICACIONES. Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, muestre comportamientos antideportivos, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal, realice la carrera con elementos que supongan una ventaja competitiva desleal para el resto de participantes.

ART. 6: RETIRADA DE DORSAL.

La entrega de dorsales se realizará exclusivamente el día de la prueba en la zona de salida y meta <https://maps.app.goo.gl/xVSpKueBqcjARmGu8>: desde las 16:30 horas del mismo día 26 de abril de 2025

Para retirar el dorsal se deberá mostrar documento acreditativo

Recomendamos llevar en cualquier soporte copia de la inscripción para poder resolver en el caso de que se produzca alguna incidencia.

Si eres menor de 18 años deberás rellenar autorización por escrito de tus padres/tutor a la hora de realizar la inscripción.

ART. 7: CATEGORÍAS

Carrera de menores:

SUB-6 (1 - 6 años).

SUB-8 (7 y 8 años).

SUB-10 (9 Y 10 años)

SUB-12 (11 y 12 años).

SUB-16 (13, 14, 15 y 16 años).

Andariegos:

No es competitiva.

Carrera de 11 km:

Absoluta (nacidos en 2009 y anteriores)

Veterano/a A (nacidos 1976 y 1985)

Veterano/a B (nacidos entre 1966 y 1975)

Veterano/a C (nacidos en 1965 y anteriores)

ART. 8: TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores inscritos dispondrán de avituallamiento líquido en carrera y en meta tendrán avituallamiento sólido y líquido.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medalla y obsequio de productos de la tierra.

Trofeos y premios no acumulables salvo en la categoría de local.

ART. 9: CONTROL DE LA CARRERA

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip". No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

ART. 10: DEVOLUCIONES

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

ART. 11: DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica, así como la publicación de tablas de clasificación y periodística de la competición a la empresa para que ésta las utilice para la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar o para eventos de márketing o publicitarios.

ART.12: DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: La inscripción de la prueba supone la aceptación del reglamento tanto de la prueba Carralagunas XVI como del Circuito de carreras pedestres 2025. Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento serán resueltas por el comité organizador cuya decisión será inapelable.

SEGUNDA: La participación en esta prueba deportiva implica ceder los derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición al Ayuntamiento de Cantalejo, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que organice o en el que participe dicho Ayuntamiento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

TERCERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

CUARTA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

QUINTA: Todo deportista que se considere perjudicado durante la participación, podrá presentar una reclamación escrita, el comité técnico de la prueba, desde que atraviesa la línea de meta, y en los quince minutos siguientes de haber finalizado la carrera. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

RECORDAMOS QUE EL CAMINO ASFALTADO QUE VA DESDE EL PUENTE DEL RÍO CEGA HASTA LA ERMITA DEL PINAR ESTARÁ CORTADO DESDE LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2024 POR LO QUE PARA LLEGAR A LA ZONA DE SALIDA Y META CON VEHÍCULO DEBERÁ HACERSE ACCEDIENDO DESDE EL PUEBLO DE CANTALEJO.